



---

**Re: DOCUMENTOS PARA RADICAR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO - ACTUALIZACIÓN RECONOCIMIENTO DEPORTIVO -LBP**

---

**Desde** Lorraine Cristina Martinez Dearco <lorraine.martinez@idrd.gov.co>

**Fecha** Mar 09/06/2026 05:46 PM

**Para** ligaporrismobogota <ligaporrismobogota@gmail.com>

Buenas tardes

Listo lina, quedo atenta cualquier novedad.

---

**De:** Liga Bogotana de Porrismo <ligaporrismobogota@gmail.com>

**Enviado:** martes, 9 de junio de 2026 04:10 p. m.

**Para:** Lorraine Cristina Martinez Dearco <lorraine.martinez@idrd.gov.co>

**Asunto:** Re: DOCUMENTOS PARA RADICAR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO - ACTUALIZACIÓN RECONOCIMIENTO DEPORTIVO -LBP

Lorraine buenas tardes,

Te comento que ya se radicaron los documentos.

De hecho deben estar por responderme estos días. Te cuento en cuanto me den respuesta.

Cordialmente,

**LINA MARIA VIVIANA ACERO GARCIA**

PRESIDENTA

LIGA BOGOTANA DE PORRISMO (CHEER)

[ligaporrismobogota@gmail.com](mailto:ligaporrismobogota@gmail.com) - [www.ligabogotanadeporrismo.com](http://www.ligabogotanadeporrismo.com)

El mar, 9 jun 2026 a las 11:27, Lorraine Cristina Martinez Dearco (<[lorraine.martinez@idrd.gov.co](mailto:lorraine.martinez@idrd.gov.co)>) escribió:

Buenos días,

Cordial saludo.

De acuerdo a la documentación remitida, se sugiere tener en cuenta las siguientes recomendaciones evidenciadas en la revisión:

1. ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

Elección comisión disciplinaria: se recomienda suprimir al señor Helbert Valbuena, ya que no hace parte de los dos miembros elegidos por la asamblea, situación que generaría confusión.

2. Certificación de la asamblea: verificar en la página de la secretaria para el trámite de inscripción de dignatarios que se solicita en la certificación y por quien debe ir suscrita.

- Ya que esta que esta adjunta cumple más al requisito solicitado por el Ministerio.
3. Se debe anexar a la solicitud el formato de inscripción de dignatarios el cual encontrara en Excel para incluir la información solicita. Tener en cuenta que no se puede modificar ningún dato del mismo solo incluir datos.
  4. Adicionalmente, se recomienda que las actas de la asamblea y de comité estén impresas en las hojas de los libros registrados y sellados por la secretaria con anterioridad. Ya que si no las envían así la scrd les requiere al respecto.

Por último, para su conocimiento se deja el link de la página de la secretaria para su verificación:

<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/personas-juridicas/personeria-juridica-organismos-deportivos-yo-recreativos-del-distrito/inscripcion-de-dignatarios>

El correo a través del cual se puede enviar la documentación una vez la tenga lista es:

[correspondencia.externa@scrd.gov.co](mailto:correspondencia.externa@scrd.gov.co)

**Y SE RECOMIENDA UNIFICAR LA DOCUMENTACIÓN EN SOLO PDF Y ENVIARLA A SECRETARIA.**

**Cualquier duda e inquietud al respecto estaré atenta.**

**Cordialmente,**

---

**De:** Liga Bogotana de Porrismo <[ligaporrismobogota@gmail.com](mailto:ligaporrismobogota@gmail.com)>

**Enviado:** jueves, 21 de mayo de 2026 01:48 p. m.

**Para:** Lorraine Cristina Martinez Dearco <[lorraine.martinez@idrd.gov.co](mailto:lorraine.martinez@idrd.gov.co)>

**Asunto:** DOCUMENTOS PARA RADICAR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO - ACTUALIZACIÓN RECONOCIMIENTO DEPORTIVO -LBP

Doctora Lorraine buenas tardes,

Adjunto te comparto los documentos para la radicación del nuevo periodo estatutario y la actualización de los dignatarios en el reconocimiento deportivo de la LIGA BOGOTANA DE PORRISMO.

Agradezco tu colaboración en este proceso.

Cordialmente,

**LINA MARIA VIVIANA ACERO GARCIA**

PRESIDENTA

LIGA BOGOTANA DE PORRISMO (CHEER)

[ligaporrismobogota@gmail.com](mailto:ligaporrismobogota@gmail.com) - [www.ligabogotanadeporrismo.com](http://www.ligabogotanadeporrismo.com)

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a [soporte@idrd.gov.co](mailto:soporte@idrd.gov.co) y borrarlo de su

sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a [soporte@idrd.gov.co](mailto:soporte@idrd.gov.co) y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a [soporte@idrd.gov.co](mailto:soporte@idrd.gov.co) y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.